

3.3 AMBIENTALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA por Inés Sánchez Sánchez y Paula Andrea Chica Garzón ⁵



Fuente : CVC - Parque del Azucar Palmira

INTRODUCCIÓN

Los observatorios para el desarrollo sostenible facilitan la educación para la participación ciudadana, como una de sus principales tareas para convertirse en instrumentos de gran importancia en la planificación y evaluación de los procesos del desarrollo del territorio, mediante la investigación permanente del estado de las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales que caracterizan el contexto desde la cuadra, el barrio, la comuna y la ciudad, y la identificación de alternativas para que las comunidades se interesen y valoren su entorno.

Este propósito debe ser apoyado en cada municipio por los planes de desarrollo, por las instituciones, por las ONG, organizaciones comunitarias y universidades para que en un esfuerzo compartido se favorezca la formación de la cultura ciudadana para la gestión del desarrollo con criterios de sostenibilidad. Igualmente, es importante vincular los diferentes medios de comunicación radio, televisión y prensa para una difusión amplia y continua de los procesos de gestión, investigación y educación que invite a los ciudadanos a hacer parte del proyecto.

Este módulo desarrolla los lineamientos que han orientado la educación e investigación para la participación ciudadana en el municipio de Manizales, servirá de referencia para la implementación y consolidación de los Observatorios en las ciudades intermedias del Valle del Cauca en el marco del proyecto Sistema de Planificación Ambiental Urbana Participativa que se desarrolla en convenio con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

⁵ Filósofa y Trabajadora Social respectivamente. Investigadoras Instituto de Estudios Ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

OBJETIVO

Dar a conocer las bases conceptuales y metodológicas de la educación e investigación para la participación ciudadana y aplicar la experiencia de los Observatorios para el Desarrollo Sostenible del municipio de Manizales en los municipios Cartago, Buga, Palmira, Tuluá y Buenaventura.

METODOLOGÍA

El desarrollo de este módulo parte de la puesta en común de los lineamientos conceptuales y metodológicos de la experiencia educativa y la apertura de un “diálogo de saberes” para aclarar aspectos acerca de la ejecución del modelo en las ciudades intermedias del Valle del Cauca. En tal sentido, se orienta la instalación de un Punto Didáctico y la aplicación de encuestas de percepción ciudadana con los miembros del GEA-UR de cada municipio.

3.3.1. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS OBSERVATORIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para lograr el propósito de los observatorios de conocer y evaluar la gestión y planificación de desarrollo sostenible de la ciudad - sobre la base de una amplia información de las variables que lo constituyen - es necesario consolidar un programa permanente de educación para la participación ciudadana que garantice su aplicabilidad en beneficio de los intereses de la comunidad y se capacite para realizar seguimiento a la gestión pública, privada y comunitaria.

3.3.1.1 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

La educación en los Observatorios es un proceso pedagógico para la planificación participativa que busca que la comunidad entienda la problemática relación ecosistema-cultura⁶ en cada uno de los municipios donde se implemente el proyecto. En este sentido, la educación se refiere a la reflexión que la comunidad debe realizar acerca de la manera como se ha relacionado con su entorno y preocuparse sobre las actitudes, acciones y comportamientos que se requieren para armonizar dicha relación, la cual hace referencia a un comportamiento ético de la ciudadanía en la relación con el entorno *“ya que la ética no se queda en el ámbito reducido de las relaciones del hombre consigo mismo o con respecto a sus semejantes. Lo novedoso de la problemática ambiental es que obliga al hombre a pensar en sus relaciones fundamentales y originarias con la naturaleza, con su mundo: lo obliga a restablecer el más profundo sentido de mundo de la vida”*⁷

La participación también es la expresión de la democracia de un país que le permite al ciudadano adquirir derechos y compromisos en asuntos de interés colectivo.

6 Ver Modelo Ecosistema y cultura desarrollado por Augusto Ángel Maya en su libro “El reto de la vida”.

7 HOYOS V, Guillermo. Elementos para una ética ambiental. En Memorias del Seminario Ciencias Sociales y Medio Ambiente. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Bogotá D.C. 1989.

Por ello la educación es la llamada a reforzar este espíritu para que otorgue dinamismo a la sociedad y se logren los objetivos del derecho a la participación, que se expresa en la gestión de las distintas instancias e instituciones del Estado y de los actores sociales en la búsqueda de mejores

condiciones de calidad de vida. De esta manera, se puede *“evaluar en un momento y en un espacio determinados, un conjunto de factores y de interacciones entre el medio ambiente y los actores que se relacionan y/o aspiran a relacionarse con él, con el propósito de concertar, adoptar y ejecutar decisiones encaminadas a lograr la sostenibilidad de los procesos a través de los cuales se vinculan los ecosistemas y los actores sociales”*⁸

La educación es una de las estrategias para que los Observatorios cumplan el objetivo de ser instrumento de planificación de desarrollo urbano sostenible. Por ello, la importancia de involucrar en forma permanente a los gobernantes, líderes, organizaciones, gremios y comunidad en general en contextos educativos formales, no formales e informales.

El proceso pedagógico debe estar apoyado por las instituciones públicas, privadas y ONG que producen información y realizan procesos educativos, con los cuales, mediante los Observatorios, se pueden realizar acciones conjuntas, bajo la coordinación y orientación de los GEA-UR de cada municipio.

- Fortalecer la participación comunitaria en los procesos de gestión del desarrollo urbano sostenible.
- Facilitar la comprensión de los conflictos expresados en la relación ecosistema - cultura en una ciudad intermedia.
- Capacitar a los ciudadanos en temas inherentes a la calidad de vida y desarrollo urbano sostenible.
- Ampliar el conocimiento de las realidades sociales, económicas, ambientales y político institucionales del barrio, la comuna y la ciudad.
- Fomentar el sentido de pertenencia ciudadana.
- Promover el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario en la comprensión de la realidad y en la identificación de alternativas de solución.

Teniendo en cuenta las características metodológicas de la educación ambiental⁹, se propone:

- Considerar el medio ambiente en su totalidad, teniendo en cuenta los problemas ambientales del barrio, de la comuna y de la ciudad en su múltiple trama de interrelaciones con otros problemas y fenómenos sociales, económicos y culturales que se presentan en la ciudad.

⁸ WILCHES CH, Gustavo. Lineamientos de una Política para la participación ciudadana en la gestión Ambiental. En Políticas Ambientales de Colombia. Ministerio del Medio Ambiente. Consejo Nacional Ambiental. Bogotá D.C. Julio 1998.

⁹ Conferencia Intergubernamental de Tibilisi 1977. Primera Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental celebrada en Tibilisi. UNESCO. Georgia, URSS. 1977

- Estimular la participación: Promover en los ciudadanos el reconocimiento de sus responsabilidades en la generación, prevención y solución de problemas ambientales (Calle- Barrio - Comuna - Municipio).
- Flexibilidad: Los procesos educativos Se desarrollan en forma participativa, creativa y vivencial. Se tienen en cuenta las características culturales y físicas de la comunidad, como: la edad, las ocupaciones laborales, las posibilidades económicas, el nivel educativo.
- “Pensar globalmente y actuar localmente” “Pensar localmente y actuar globalmente”: Las acciones locales y los conocimientos universales se influyen recíprocamente.

3.3.1.2 DIALOGO DE SABERES

El diálogo de saberes recoge las reflexiones teóricas y filosóficas que se han realizado de manera interdisciplinaria entre los diversos proyectos de investigación sobre Educación Ambiental en el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Los Observatorios realizan sus prácticas de educación bajo estas directrices y continúan investigando la aplicabilidad de esta metodología en los procesos de aprendizaje social.

El diálogo de saberes es una metodología flexible que permite una relación en red y sin jerarquías de poder entre los diversos actores presentes en el escenario educativo,¹⁰ en el que pueden y deben participar todos los miembros de una comunidad (institucionales, académicos, gubernamentales y comunitarios) para construir colectivamente conocimientos, identificar potencialidades y restricciones de su territorio y definir alternativas de solución acerca de su realidad.

Una educación desde esta mirada dialógica es abierta y flexible la cual materializa los conceptos de la interdisciplinaria y transdisciplinaria, borrando los límites entre ciencias sociales y ciencias naturales, que permiten el encuentro de las diferentes áreas de conocimiento en el estudio de los fenómenos sociales que surgen de la compleja relación naturaleza-cultura. Esta integración, también incluye lo técnico y comunitario permitiendo a la comunidad la participación en las propuestas para su desarrollo.

La educación que se agencia a través de los Observatorios tiene en cuenta que el aprendizaje es por naturaleza un fenómeno social, en este sentido, *“la adquisición de un nuevo conocimiento es el resultado de la interacción de individuos que participan en un diálogo y que aprender es un proceso dialéctico en el que un individuo contrasta, confronta, su punto de vista personal con el de otro hasta llegar a un acuerdo En el transcurso de lo cual y como.*

10 ÁNGEL M, Augusto y Otros. El Mundo de la Vida. Elementos para la elaboración de Modelos de Educación Ambiental Rural en el Departamento de Caldas. Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Manizales (Colombia) 2003.

*resultado se produce la incorporación del nuevo material cognitivo”.*¹¹

El Diálogo es un proceso de generación de sentido y de construcción de significados comunes entre actores individuales y colectivos. David Bohm define el diálogo como *“una corriente de significado compartido es el aglutinante, el cemento que sostiene los vínculos entre las personas y las sociedades. La palabra diálogo “proviene del prefijo <dia> que significa <a través de>. El Diálogo, entonces, es el resultado de un proceso de cooperación y de trabajo conjunto para construir un significado común a los interlocutores”.*¹²

En la investigación sobre la metodología para la educación participativa se ha encontrado que la construcción de pensamiento también obedece a una confrontación de saberes, lo cual se diferencia de un intercambio de información. Entonces, un diálogo de saberes hace referencia a la construcción de nuevos significados que integran expectativas diferentes y aun contradictorias. Mediante los Observatorios se busca encontrar esos nuevos significados en los procesos de educación.

El diálogo de saberes debe generar una transformación en el proceso de pensamiento colectivo para que no se quede en un ejercicio vano de intercambio de palabras, porque éste no es construcción individual sino social. Esta visión pedagógica permite rescatar los valores, experiencias y tradiciones que hacen parte de la cultura de una comunidad, cuando esto se logra, las organizaciones sociales se fortalecen y por ende, la participación ciudadana adquiere un profundo significado que enriquece la vida colectiva. En este sentido se puede hablar de la sostenibilidad de la participación y su capacidad para generar procesos de cambio mediante la comprensión de la sociedad como un sistema complejo que es inestable en sus diversas dimensiones económicas, político - institucionales, sociales y ambientales. Aspecto que los Observatorios continúan investigando en la búsqueda de desarrollo sostenible en la planificación urbana.

3.3.1.3 INSTRUMENTOS LEGALES

En Colombia existe una normativa legal colombiana que respalda la participación ciudadana, y que es importante en los observatorios:

- **La Constitución Política** da un lugar protagónico a la participación, al consagrarla como fin esencial, principio, derecho fundamental y deber. En el artículo 79 destaca el derecho que tienen las personas de gozar de un ambiente sano y el deber de proteger los recursos naturales, su integridad y diversidad, así mismo, declara que el Estado debe garantizar la participación de las personas en las decisiones que puedan afectarlo.
- **Ley Estatutaria de Mecanismos de Participación ciudadana** y de la participación democrática de las organizaciones civiles (Ley 134 de 1994).

¹¹ Vygotsky 1978. En www.monografias.com

¹² Citado en “Diálogo y crisis” por Juan Carlos Herrera. www.monografias.com

Establece los siguientes mecanismos que tienen los ciudadanos para velar por la gestión pública:

- **Iniciativa popular legislativa y normativa** ante el Congreso, las Asambleas, los Concejos y las Juntas Administradoras Locales, para el trámite por parte de estas corporaciones (Artículo 2).
- **Referendo**: Es la convocatoria de un pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue una norma ya vigente, puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local (Artículo 3)..
- **Revocatoria del mandato**: Es el derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que han conferido a un gobernador o alcalde (Artículo 6).
- **Plebiscito**: Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del ejecutivo (Artículo 7).
- **Consulta popular**: Es el mecanismo mediante el cual una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, territorial o local es sometida por el ejecutivo nacional o territorial a consideración del pueblo para que se pronuncie al respecto (Artículo 8).
- **Cabildo Abierto**: Reunión pública de Concejos o Juntas Administradoras Locales JAL en la que los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad (Artículo 9).
- **Conformación de Veedurías Populares**: Es el mecanismo mediante el cual se vigilan y controlan programas, proyectos y acciones que se ejecutan con dineros públicos.
- **Ley 131 de 1994 que reglamenta el voto programático**: Es un mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernantes y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado en la inscripción de su candidatura.
- **Ley del Medio Ambiente (Ley 99 de 1993)**: Por la cual se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA que estará integrado por el Consejo Nacional Ambiental con la participación de todos los sectores de la sociedad. El principio fundamental de la gestión es que el medioambiente es responsabilidad de todos, por esto la Corporaciones Autónomas Regionales CAR deben abrir espacios de participación a las organizaciones ciudadanas, uno de ellos es la posibilidad que tienen de integrar los *Consejos Ambientales*.

- **Ley de Fortalecimiento de la Acción Comunal y la participación comunitaria (ley 743 de 2002).** La cual define que la acción comunal debe promover el desarrollo integral, sostenible y sustentable a partir del ejercicio de la participación en la gestión del desarrollo de la comunidad (Art. 6).
- **Ley de Reforma Urbana (Ley 9 de 1989):** Esta ley reglamenta la inclusión en la planeación del desarrollo Municipal y urbano los usos del suelo. Además, faculta a las Juntas Administradoras locales para que vigilen el cumplimiento de las normas urbanísticas, coordinen con el Municipio la regularización de asentamientos subnormales y el otorgamiento de servicios básicos de agua, alcantarillado y energía, y para que vigilen los espacios públicos, para uso comunitario.
- **Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997).** Esta ley se define como el conjunto de principios, instrumentos y disposiciones sobre planificación y gestión territorial, que deben ser utilizados por las administraciones locales, en coordinación y concurrencia con los departamentos, áreas metropolitanas y la nación, con el fin de lograr un ordenamiento físico territorial que promueva el desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente, garantizando el acceso a los diversos sectores poblacionales a los servicios y a la plena realización de sus derechos ciudadanos, de tal forma que se eleve la calidad de vida y se alcance un desarrollo sustentable. De esta manera, dispone en el artículo 4 que los planes de ordenamiento y los procesos de otorgamiento de licencias urbanísticas, deben someterse a discusión en audiencias públicas. Y en el artículo 22, establece que las organizaciones comunitarias pueden presentar propuestas para los componentes urbanos y rurales, proponer normas urbanísticas o planes parciales y ejercer veeduría.
- Existen otras leyes que incluyen la participación ciudadana como elemento imprescindible para el cumplimiento de dichas políticas como: las normas orgánicas sobre distribución de competencias (Ley 60 de 1993), la contrataciones públicas (Ley 80 de 1993), la seguridad social (Ley 100 de 1993), Ley general de educación (Ley 115 de 1994), Estatuto básico de los partidos políticos (Ley 130 de 1994), Régimen de los servicios públicos domiciliarios (Ley 142 de 1994).

3.3.1.4 INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS

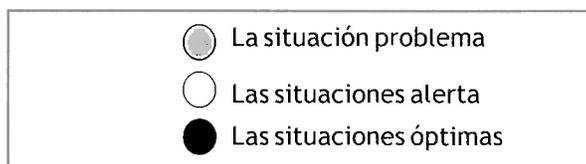
Definido el contexto conceptual, metodológico y legal de la educación para la participación es necesario conocer los instrumentos didácticos que se han utilizado para facilitar la comprensión de Sistema de Información de los Observatorios, la interpretación y utilización del semáforo y la optimización de la participación en los diálogos de saberes.



Los instrumentos utilizados son:

- **El Semáforo:** Es un instrumento que permite expresar simbólicamente los datos, la información y la percepción ciudadana facilitando la comprensión e interpretación por parte de todos los actores: Institucionales, ambientales, políticos, académicos, comunitarios, económicos, entre otros, calificando con rojo las variables problema, con amarillo las variables en alerta y con verde las que están en óptimo estado. La utilización de este instrumento ha sido utilizado en diversos proyectos de investigación, gestión y monitoreo.

SEMÁFORO



Fuente: Perfil Ambiental Urbano de Colombia - Caso Manizales monitoreo.

- **Internet:** A través de este medio informático se difunde la información de los indicadores permitiendo a los ciudadanos acceder a ella en espacios y tiempos indefinidos. Es un instrumento que regula la relación e intercambio entre el Sistema de Información de los Observatorios y el ciudadano que accede a la página ([http:// idea.manizales.unal.edu.co/SIODSII/html/index.htm](http://idea.manizales.unal.edu.co/SIODSII/html/index.htm)). Esta página ofrece información, textos, imágenes, datos, biojuegos, que apoyan el conocimiento del sistema, como una excelente alternativa de aprendizaje.
- **Biojuegos:** Son instrumentos lúdicos que buscan que el ciudadano conozca el patrimonio cultural, histórico y natural de su municipio. Actualmente se utiliza el Biojuego Ciudad de Manizales¹³ que consiste en realizar un recorrido de norte a sur por toda la ciudad por siete zonas, cada una con información general de los sitios más representativos y el Juego Biomanizales didáctico¹⁴ que esta enfocado al conocimiento de los programas del Biomanizales: Bioturismo, biotransporte, manejo integral de residuos sólidos y educación ambiental recreativa, en forma interactiva.

Los biojuegos estimulan el pensamiento reflexivo-creativo, a través de la recreación y construcción del conocimiento, estimulando aspectos afectivos, comunicativos y formativos.

- **Jornadas Pedagógicas:** Es un evento que busca nuevos aprendizajes a través de la realización de diversas actividades sobre tópicos variados: académicos, recreativas, visitas técnicas, salidas de campo, puesta en común de experiencias, celebración de fechas especiales (Día del medio ambiente, otros).

13 MEJÍA, Paula y CIFUENTES, Paula. Biojuego Ciudad de Manizales. Observatorios para el Desarrollo Sostenible. Instituto de Estudios Ambientales IDEA. Universidad Nacional de Colombia. 2005 (Inédito).

14 BURITICA, Julián, VILLADA Germán y AGREDO, Gustavo. Propuesta Juego Biomanizales Didáctico para los Observatorios para el Desarrollo Sostenible. Instituto de Estudios Ambientales IDEA. Universidad Nacional de Colombia 2005 (Inédito).

- **Mesas de Trabajo:** Son espacios donde se realizan procesos de validación sobre resultados de la investigación con relación a una temática específica y se evalúan los componentes técnicos, educativos y administrativos del proyecto, en la que deben participar actores representativos de los diferentes sectores de la ciudad (Educativos, productivos, comunitarios, políticos, institucionales). Es un producto que nutre y permite avances en el proyecto como formulación y validación de indicadores, evaluación de programas, formulación de proyectos, aspectos que redundan en el fortalecimiento interno y en la consolidación de la gestión compartida.
- **Talleres:** Es un espacio de participación que busca el conocimiento y aplicación de aspectos conceptuales y metodológicos de los Observatorios, entre ellos: el diseño y aplicación de encuestas de percepción, montaje de un Punto Didáctico, estructura del sistema de información y consulta en Internet, cómo utilizar los instrumentos didácticos, entre otras. También se utiliza para profundizar en temas de interés de la comunidad con relación al estado de los indicadores (Semáforo).
- **Circuitos de Observación:** Es una actividad didáctica - recreativa que busca el reconocimiento de alguna característica social, ecosistémica, cultural, económica, de unidades territoriales que pueden ir desde la cuadra hasta la comuna y a la ciudad. Se busca descubrir o resaltar aspectos de interés para el desarrollo de la comunidad. Los puntos seleccionados para el circuito deben ser preparados previamente para que cumplan su objetivo.
- **Foros ciudadanos:** Es un espacio importante de amplia participación ciudadana para la validación de los resultados de la investigación y de las propuestas del proyecto. A éstos se debe convocar a la administración local y ser coordinados por el GEA-UR del municipio.

En los procesos de educación para la participación, son valiosos estos instrumentos, pero es necesario abordar las metodologías propias de la investigación participativa que explora en forma integral la relación ecosistema - cultura constituyéndose en la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad que deben estar presentes en este tipo de trabajo, porque, si bien, la práctica fundamenta la objetividad el conocimiento vivencial, debe superar la relación sujeto - objeto mediante una practica colectiva de investigación que proporciona la concientización. Entre las que se encuentran¹⁵: la etnografía, el diario de campo, las historias de vida, las representaciones sociales, los modelos y mapas mentales, los mapas culturales, las mingas de pensamiento, y otras.

La investigación también debe darse en el GEA-UR, utilizando metodologías como el seminario para estudiar y profundizar el conocimiento sobre enfoques filosóficos, políticos, económicos, de planificación, de gestión y de educación, con miras a la producción de documentos de

15 BERMÚDEZ G, Olga María. Cultura y Ambiente: La Educación Ambiental contexto y perspectivas. Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Bogotá D.C. (Colombia) 2003.

análisis para posteriores publicaciones. Es el ejercicio que el GEA-UR Manizales realiza actualmente sobre el tema del desarrollo sostenible. Los Observatorios deben alimentarse de una visión teórica que los consolide.

3.3.2. LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

La educación para la participación ciudadana involucra en su metodología los procesos psicológicos que constituyen la percepción, teniendo en cuenta que el aprendizaje con esta connotación valora la estructuración de la personalidad y los constructos simbólicos con sentido y significado para la comunidad. Esta metodología demanda una investigación que correlacione la pedagogía y la psicología, que fundamente los ejercicios de percepción ciudadana que se hacen en los Observatorios.

3.3.2.1 IMPORTANCIA COMO INSTRUMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

Teniendo en cuenta que la percepción puede definirse como el conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza a los sentidos, se puede aprovechar para obtener información respecto al hábitat, las acciones que se efectúan en él y su relación con los estados internos. La interacción con el entorno no sería posible en ausencia de un flujo informativo constante, al que se denomina percepción, por lo cual, en los ejercicios de percepción debe tenerse en cuenta las imágenes mentales que el ciudadano forma con ayuda de su experiencia y de acuerdo con sus necesidades. Esta modalidad da cuenta de los procesos de selección e interpretación de sensaciones con relación a fenómenos naturales y culturales que caracterizan el contexto local o global.

La percepción es muy importante en la metodología para el aprendizaje de los entornos porque se valora la subjetividad, es decir, se tiene en cuenta la individualidad en la selección de sensaciones que provienen del medio externo en forma de imágenes, sonidos, aromas, etc. que se captan a través de los sentidos. Igualmente, de las necesidades, motivaciones y experiencias previas de la persona.

Todos los individuos reciben estímulos mediante las sensaciones, es decir, flujos de información a través de cada uno de sus cinco sentidos; pero no todo lo que se siente es percibido, sino que hay un proceso perceptivo mediante el cual, el individuo selecciona, organiza e interpreta los estímulos, con el fin de adaptarlos mejor a sus niveles de comprensión. La percepción selectiva se refiere al hecho de que el sujeto percibe aquellos mensajes a que está expuesto según sus actitudes, intereses, escala de valores. En los ejercicios de percepción es útil ahondar en las propuestas de la Escuela de la Gestalt que estableció algunos principios que registran la forma en la que los individuos estructuran las percepciones.¹⁶

16 Proceso de Percepción. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación. Universidad de Carlos III. Madrid (España).

El objeto de los Observatorios con esta metodología es conocer “los sentires de la comunidad” con relación a sus condiciones de vida en el barrio, en la comuna y en la ciudad; y de esta manera, cómo evalúa la gestión que realizan sus gobernantes y a su vez la que ellos hacen para mantener o mejorar su calidad de vida. El instrumento que se utiliza para lograr este propósito es el Semáforo, herramienta didáctica de conocimiento universal que permite al ciudadano un manejo fácil para la expresión de sus percepciones orientadas con las variables del sistema de

Tabla 1. VARIABLES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS

DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN SOCIAL ECONÓMICA	DIMENSIÓN SOCIAL AMBIENTAL	DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL
Educación Salud Seguridad Social Seguridad Ciudadana Recreación y Cultura Calidad del Hábitat Distribución del ingreso Pobreza urbana Participación en Política Participación Comunitaria	Comportamiento económico sectorial Comportamiento fiscal Municipal Comercio Exterior Empleo Remuneración al trabajo Inflación Producción limpia	Agua Clima Biodiversidad Suelo Riesgos Gestión para la prevención y Atención de desastres Infraestructura de soporte Efectos sobre la población Consumo de energía eléctrica Transporte y tránsito Contaminación Producción y manejo de residuos sólidos Infraestructura urbana de Saneamiento básico	Gestión gubernamental Gestión no Gubernamental Gestión privada NOTA: En construcción

Fuente: Sistema de Información de los Observatorios para el Desarrollo Sostenible.

Además de calificar con el Semáforo (Rojo, amarillo y verde) las variables, se deja al ciudadano la posibilidad de dar una justificación del porqué de su calificación, algunos ejemplos de ello: La seguridad de mi barrio (...) está en rojo **porque hay robos y muertes casi todos los fines de semana**, el empleo en mi barrio (...) está en verde **porque las personas están trabajando y**

además, el centro genera mucho empleo, la contaminación en el barrio está en amarillo porque el aire está contaminado por los vehículos.

3.3.2.2 MODALIDADES DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

La complejidad de la estructura de la sociedad exige que el acercamiento a ella no sea homogéneo si no que se tengan en cuenta los perfiles de la población referentes a nivel educativo, profesiones, edades, intereses, gremios (obreros, comerciantes, constructores, transportadores), género, poder adquisitivo, habitantes de diferentes unidades territoriales, etc. De acuerdo con lo anterior las modalidades que se han desarrollado hasta el momento son las siguientes:

Tabla 2. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Observatorios para el Desarrollo Sostenible
Municipio de Manizales - Colombia

DIMENSION SOSTENIBILIDAD SOCIAL: ENCUESTA DE PERCEPCION CIUDADANA	
<p>1.1 De los siguientes elementos cuales considera usted son los más importantes para medir bienestar de una comunidad?</p> <p>Educación _____</p> <p>Salud _____</p> <p>Derechos humanos _____</p> <p>Recreación y cultura _____</p> <p>Seguridad ciudadana _____</p> <p>Vías y transporte _____</p> <p>Servicios públicos _____</p> <p>Pobreza urbana _____</p> <p>Seguridad social _____</p> <p>Otro, cuál? Vivienda y empleo _____</p> <p>• Seleccione 3 y enumérelos en orden de importancia así: 1 el más importante, 2 el medianamente importante y 3 el menos importante.</p>	<p>1.1.a) De los elementos señalados por usted, cómo evalúa, la información que difunde la Alcaldía de Manizales sobre los programas y proyectos para alcanzar el bienestar de la comunidad</p> <p> <input type="radio"/> Excelente <input type="radio"/> Aceptable <input type="radio"/> Mala <input type="radio"/> Muy buena <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Muy mala <input type="radio"/> Buena <input type="radio"/> Insuficiente <input type="radio"/> Pésima </p>

Fuente: RÍOS M, Gloria Beatriz. Tesis de Maestría 2003

Esta modalidad fue desarrollada por la Trabajadora Social Gloria Beatriz Ríos¹⁷ como propuesta metodológica para evaluar la percepción ciudadana sobre la planificación urbana sostenible en el municipio de Manizales.

17 En su Tesis de Maestría. La dimensión social del desarrollo urbano sostenible: construcción de indicadores de percepción

Este instrumento busca que el ciudadano valore qué aspectos (Variables) son más importantes para medir cada componente de las dimensiones social, económica y ambiental propuestos por el Sistema de Información. Ellos son:

- En la dimensión social: el bienestar, la equidad, la organización para la participación ciudadana.
- En la dimensión ambiental: el patrimonio natural, la seguridad física del entorno, la eficiencia energética y el saneamiento básico.
- En la dimensión económica: la eficiencia y la producción económica, y la inversión pública municipal.

Una vez el ciudadano define cuáles son los tres aspectos más importantes para evaluar dicho componente en la comunidad, sea el caso del bienestar, el instrumento propone que evalúe la información que la Alcaldía Municipal difunde sobre programas y proyectos para alcanzar el bienestar de la comunidad con la metodología del Semáforo con sus nueve tonalidades.¹⁸ Este instrumento permite medir los procesos del conocimiento, información y significado para los ciudadanos, con respecto al desarrollo urbano sostenible del municipio.

3.3.2.3 PERCEPCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE ANÁLISIS GRUPAL

Esta modalidad busca que un grupo de personas de una misma unidad territorial, evalúe desde su óptica, el cambio en sus condiciones de vida en las dimensiones social, económica y ambiental. Consta de tres pasos:

Tabla3. PERCEPCIÓN CIUDADANA
Modalidad de Grupos - Formato

COMUNA	SEMAFORO			CALIDAD DE VIDA
	DIMENSIÓN	COLOR	CONCEPTO	SEMÁFORO
	SOCIAL			
	ECONOMICO			CONCEPTO
	AMBIENTAL			

Fuente: Educación para la participación ciudadana. Observatorios para el Desarrollo Sostenible

18 Ver instrumento sobre metodológica del semáforo.

Análisis grupal: El grupo con base en las variables de cada dimensión discute y reflexiona cómo se encuentran las condiciones sociales, económicas y ambientales de la unidad territorial que representan (calle, barrio, comuna, ciudad, municipio) lo califican con los colores del semáforo y justifican su percepción.

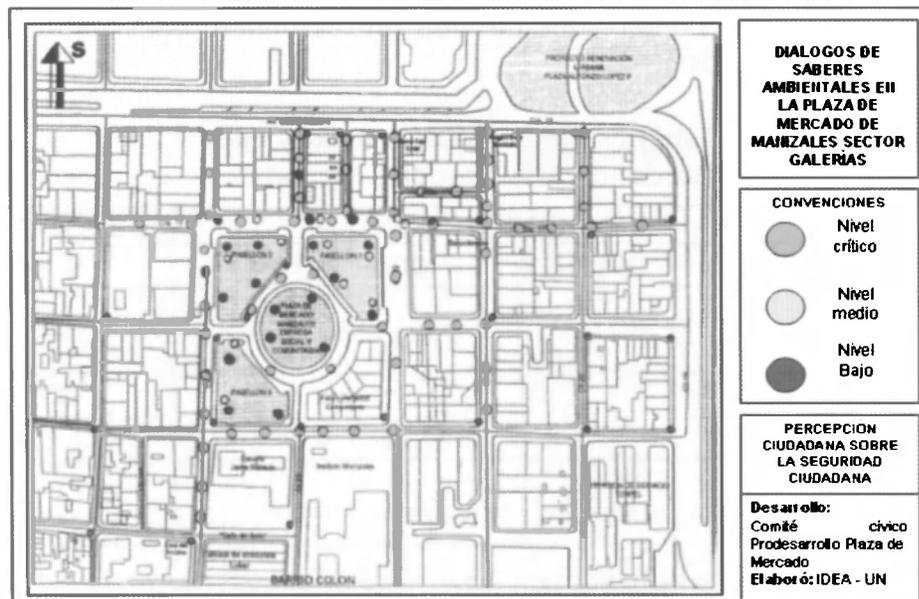
Integración: Teniendo en cuenta la calificación de las dimensiones (Social, Económica y Ambiental), el grupo define cuál es el consolidado o la integración para calificar el estado de la Calidad de Vida de la unidad territorial en cuestión.

Socialización: Cada grupo socializa el ejercicio percepción realizado y a su vez lo visualiza en una cartelera o pizarra.

3.3.2.4 PERCEPCIÓN CIUDADANA Y ESPACIALIZACIÓN

En la percepción es importante desarrollar procesos de reconocimiento del territorio, es decir, de la ubicación en el espacio de las condiciones del objeto de estudio, como el espacio público, la arquitectura, el comercio, el hábitat, entre otros, a través del Semáforo. Este tipo de percepción permite hacer relaciones topográficas, históricas, culturales, estéticas y afectivas a partir de la experiencia cotidiana del entorno que tiene el observador. De esta manera, se recoge y estimula el sentido de pertenencia al expresar su sentir de lo bueno, regular y malo y señalarlo en un plano, obsérvese en el siguiente ejemplo:

ESPACIALIZACIÓN DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA



Fuente: Diálogos de saberes ambientales en la plaza de mercado de Manizales - Sector galerías

Percepción ciudadana sobre indicadores de calidad de vida de una unidad territorial (calle, barrio, comuna, ciudad, municipio)

Se busca conocer la percepción de la calidad de vida a través de indicadores definidos que se retoman del Sistema de Información de los Observatorios. Esta modalidad de percepción puede realizarse con cualquier tipo de población pero es necesario adecuar la formulación del indicador según el perfil del grupo participante. Por ejemplo: 1. A estudiantes de arquitectura se les puede preguntar sobre el estado de usos del suelo. 2. A estudiantes de secundaria acerca de cómo se ocupa el territorio. 3. A los niños sobre la existencia de fábricas, edificaciones, viviendas y otras obras en su barrio.

Tabla4. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
VARIABLES	SEMÁFORO	OBSERVACIONES
Calidad del Agua de consumo	<input type="radio"/>	
Existencia de Areas de interés ambiental en el municipio	<input type="radio"/>	
Arborización Urbana	<input type="radio"/>	
Existencia de programas de reformación en el municipio	<input type="radio"/>	
Riesgos de inundaciones	<input type="radio"/>	
Población afectada por las inundaciones	<input type="radio"/>	
Usos del suelo (la forma como se ocupa el territorio en el municipio)	<input type="radio"/>	
Infraestructura vial (Estado de las vías vehiculares y peatonales, puentes, otros)	<input type="radio"/>	
Oferta de transporte público (exceso el servicio)	<input type="radio"/>	
Contaminación Urbana (Auditiva, atmosférica y visual)	<input type="radio"/>	
Manejo de los Residuos Sólidos en el municipio	<input type="radio"/>	

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana. Observatorios para el Desarrollo Sostenible

3.3.2.5 PERCEPCIÓN SOBRE SITUACIONES ESPECÍFICAS DE UNA UNIDAD TERRITORIAL

La modalidad es preguntar al ciudadano sobre situaciones concretas de su contexto social, económico y ambiental. Son ejemplo de ello las siguientes situaciones:

- La comunidad que vive en el centro de una ciudad o en las afuera
- Un barrio específico, una vereda.
- Una zona residencial, una industrial, una comercial, universitaria.
- Un territorio caracterizado por la riqueza o pérdida de biodiversidad.

Tabla 5. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL RÍO LA VIEJA

SITUACIONES	SEMAFORO			OBSERVACIONES
	Verde	Amarillo	Rojo	
Imagen que tiene la comunidad del Río La Vieja			67%	No se le da importancia
Turismo alrededor del Río La Vieja			67%	El turismo es incipiente
Las viviendas ubicadas en la orilla y cerca del Río			100%	Viviendas en alto riesgo, invasión área de protección
Disposición de residuos sólidos y líquidos en el Río			100%	Los residuos industriales, domiciliarios y rurales se tiran al río
La existencia de infraestructura en el Río (Puentes, puertos . . .)		33%		Insuficiente, faltan puentes patonales y vehiculares
Existencia de programas de recuperación del Río La Vieja			67%	Existe plan de manejo, pero no se conocen resultados
Los cultivos ubicados en las orillas del Río		67%		Son pocos, fundamentalmente caña en la parte de Risaralda
El trabajo de la CVC para la recuperación del Río			67%	Muchos diagnósticos, falta acción y aplicación de normas
La participación de la comunidad en el cuidado y protección del Río			67%	Desconocimiento, falta de pertenencia, falta de educación. Poca participación
La calidad del agua del río			100%	Muy contaminada por que se vierten las aguas residuales de la ciudad y de aguas arriba
La especies de peces existentes en el Río			100%	La alta contaminación ha incidido en la población de peces

Fuente: Diálogos de saberes GEA-UR Cartago. Observatorios para el Desarrollo Sostenible

3.3.2.6 PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE UNA VARIABLE O INDICADOR ESPECIFICO:

Este tipo de ejercicio se puede realizar en sitios de concurrencia masiva, donde se procura no saturar a los ciudadanos con cuestionarios, lo que se pretende es fomentar la metodología del Semáforo y su aplicabilidad para el conocimiento de la ciudad. En el caso de un ecoparque y/o centro recreativo donde asiste un alto número de personas se puede orientar la percepción sobre cualquier tópico. Veamos a continuación un ejemplo con la seguridad ciudadana:

Tabla 6. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE UNA VARIABLE O INDICADOR ESPECIFICO:

PARTICIPANTE	BARRIO	COMUNA	SEGURIDAD CIUDADANA	
			SEMÁFORO	OBSERVACIONES
Pedro Flórez	El Bosque	La Magdalena		Han aumentado los atracos callejeros
José Andrés Arias	La Franca	Atacames		Presencia de vigilantes en la zona
Paula Jiménez	Villacarmona	La Fuente		Es una zona residencial tranquila
María Gómez H	San Jacó	La Estación		Presencia de lugares oscuros y solas

Fuente: Diálogos de saberes GEA-UR Cartago. Observatorios para el Desarrollo Sostenible

Cada persona se limita a calificar un solo aspecto pero cuando se sistematiza permite la comparación del aspecto entre diferentes unidades territoriales, en este caso los barrios y las comunas.

3.3.2.7 ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE UN PROBLEMA DE LA COMUNIDAD

Se utiliza esta alternativa para identificar y caracterizar los aspectos buenos, regulares y críticos sobre una situación, problema o necesidad de la comunidad. Con base en ello se realiza un diagnóstico con la participación comunitaria. Un ejemplo: en una comunidad “X” se realiza el diagnóstico de los procesos de organización y participación de las organizaciones comunitarias con la metodología del Semáforo. La comunidad identifica el grado de conocimiento, gestión, competencia, liderazgo de las organizaciones.

3.3.2.8 PERCEPCIÓN CIUDADANA CON LECTURA DE IMAGENES

<p>La calidad de la vivienda <input type="radio"/></p> <p>Saneamiento <input type="radio"/></p> <p>Riesgos <input type="radio"/></p> <p>Manejo de aguas residuales <input type="radio"/></p> <p>Valor Paisajístico <input checked="" type="radio"/></p>	<p>Foto: Visita Técnica a Buenaventura. GEA- UR Manizales</p> 
---	---

En esta modalidad se trabaja a partir de registros fotográficos sobre aspectos significativos para el desarrollo de la comunidad. Se traduce la imagen a una expresión lingüística mediante la cual se interpreta y analiza la información gráfica. Este ejercicio se puede preparar con anterioridad a la experiencia o realizar con la comunidad un recorrido que permita el reconocimiento del entorno con su correspondiente registro fotográfico. De esta manera, es más agradable y lúdico.

3.3.3 LOS PUNTOS DIACTICOS DE LOS OBSERVADORES

La idea de los Puntos Didácticos surge con el ánimo de fortalecer los procesos educativos, de información y de investigación desarrollados por los Observatorios en los diferentes espacios comunitarios y académicos. En ellos se integra y recrea la metodología del “Dialogo de Saberes” a través de los instrumentos metodológicos y didácticos tales como: los ejercicios de percepción ciudadana, jornadas pedagógicas, mesas de trabajo, encuestas, boletines, circuitos de observación, actividades lúdicas, entre otras.

TABLERO ELECTRÓNICO DE DIVULGACIÓN



Fuente: Universidad Nacional de Colombia - Idea Manizales. Tablero electrónico de divulgación. Observatorios para el Desarrollo Sostenible - Bosque Popular el Prado Manizales

3.3.3.1 EL PUNTO DIDÁCTICO

Los puntos didácticos se definen como un espacio físico de encuentro con la comunidad para fortalecer el proceso de aprendizaje de los ciudadanos y valorar la planificación y evaluación del desarrollo sostenible de las comunas y del Municipio. En consecuencia:

- Se ofrece información sobre la calidad de vida de las comunas y del Municipio
- Se practica el uso del semáforo
- Se fomenta la pertenencia ciudadana a través del reconocimiento del entorno (se reconocen las comunas y sus nombres)
- Se hacen encuestas y ejercicios de percepción ciudadana
- Se realizan actividades lúdicas, como: dibujo, pintura, juegos.

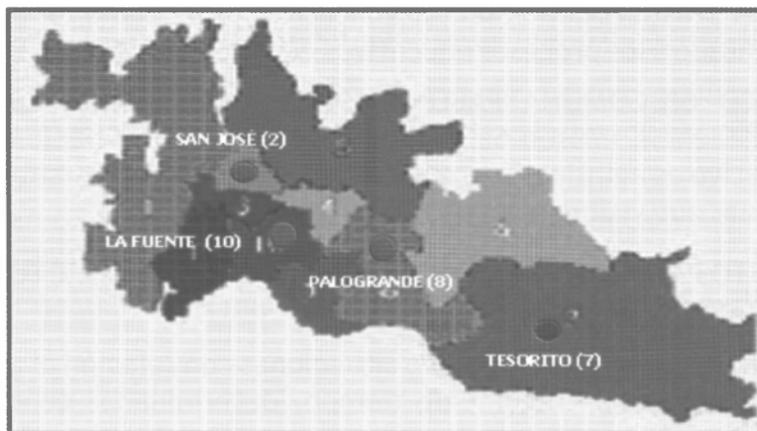
3.3.3.2 PROCESO DE EDUCACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN

En cada punto didáctico se realizan las siguientes acciones que conllevan a la divulgación y a la práctica:

- Realización de ejercicios de percepción ciudadana sobre diferentes variables de las dimensiones social, ambiental, económica e institucional de las biocomunas (calle, barrio, comuna, ciudad, municipio) y del Municipio.
- Realización de actividades lúdicas con la población juvenil e infantil de los Establecimientos Educativos de la Comuna, entre ellas, expresión pictórica sobre la realidad social, económica y ambiental de la calle, barrio, comuna, ciudad y/o municipio.

- Difusión de la información sobre variables e indicadores de la dimensión social, ambiental y económica del Municipio de Manizales y de las Comunas con el apoyo de algunas instituciones que suministran dicha información.
- Realización de diálogos de saberes, interpretación del Semáforo Ambiental y entrega de volantes a los visitantes sobre la calidad de vida de las comunas.
- Espacialización de la información.
- Recorridos por la Biocomuna donde está instalado el Punto y lectura de imágenes con diferentes actores sociales para reconocer el entorno social, económico y ambiental.
- Publicación de Boletines informativos sobre variables e indicadores de la dimensión social, ambiental y económica del Municipio y de las Biocomunas.
- Publicación del Periódico Mural
- Diálogos de saberes con instituciones y expertos sobre temas de sostenibilidad de las biocomunas y del municipio.
- Elaboración de los Perfiles de Desarrollo Sostenible de las Biocomunas.
- Realización de Jornadas Pedagógicas
- Realización de Talleres para la capacitación a líderes comunitarios en Gestión Ambiental Urbana

3.3.3.3 PUNTOS DIDÁCTICOS DE LOS OBSERVATORIOS EN EL BIOMANIZALES



Fuente: Universidad Nacional de Colombia - Idea Manizales. Observatorios para el Desarrollo Sostenible Biomanizales

Con el ánimo de articular las once comunas en el municipio de Manizales se han establecido puntos didácticos en sitios estratégicos de la ciudad:

PUNTO DIDÁCTICO BIOCOMUNA TESORITO:

Se encuentra en la zona verde aledaña al tablero de divulgación o Semáforo de calidad de vida en el ecoparque Bosque Popular El Prado. Al ecoparque confluyen personas de todos los estratos socioeconómicos de las comunas de Manizales, su entrada es libre, los fines de semana hay una gran afluencia (más de 12.000 personas) y allí se realizan permanentemente actividades culturales, deportivas y recreativas.

PUNTO DIDÁCTICO BIOCOMUNA SAN JOSE: Se encuentra localizado en la cooperativa de comerciantes de la plaza de mercado Mercar Ltda. en el Pabellón 3. La plaza de mercado de Manizales - sector galerías, ha sido identificada como una de las zonas de la ciudad con mayores dificultades en el aspecto social, económico y ambiental, entre las que se destacan: la inseguridad ciudadana, el crecimiento del comercio informal, la poca presencia del Estado y de las instituciones, la pérdida y deterioro del espacio público, la contaminación auditiva, sónica y visual, la contaminación atmosférica, deterioro del patrimonio histórico y cultural, drogadicción y vandalismo, prostitución (incluyendo la infantil), sicariato, maltrato y desnutrición infantil, entre otras.

PUNTO DIDÁCTICO BIOCOMUNA LA FUENTE: Se encuentra localizado en el liceo cultural Eugenio Pacelli. Su objetivo es incidir en la comunidad educativa de esta comuna (estudiantes de primaria y secundaria, docentes, padres de familia y organizaciones comunitarias) como prueba piloto en el proyecto con el sector educativo, y vincular a los estudiantes del Servicio Social del Estudiantado a los procesos educativos de los Observatorios.

PUNTO DIDÁCTICO BIOCOMUNA PALO GRANDE: Se encuentra localizado en el Museo Interactivo de la Ciencia (Museo Samoga) de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales. El objetivo es aglutinar a la comunidad educativa universitaria y abrir su campo de acción a las personas que visitan el museo.

3.3.3.4 LOS PUNTOS VIRTUALES. ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO TELECENTROS COMUNITARIOS DE MANIZALES

Los Puntos Virtuales resuelven problemas y situaciones con relación al aislamiento geográfico, la movilidad, la disposición irregular de tiempo, determinadas condiciones sociales de la población del municipio que nos le permite la presencialidad en los Puntos Físicos para acceder a la información de los Observatorios.

En este marco del avance telemático surgen en Manizales, los telecentros comunitarios que se inscriben en el proyecto, Manizales eje del Conocimiento. Tienen por objetivo hacer que las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC) apoyen el aprendizaje permanente de los ciudadanos a partir del desarrollo de habilidades básicas para el manejo y aprovechamiento de la tecnología, logrando con el acceso a la información que, niños, jóvenes